

ESTIGMA Y MEDIOS DE COMUNICACIÓN EN EL MARCO DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS DE SALUD MENTAL

Delellis, Martin; Keena, Cecilia y Mattioni, Mara

Universidad del Salvador


delellis@fibertel.com.ar

RESUMEN

A partir de la sanción de la ley nacional de salud mental y adicciones se ha colocado en la agenda pública la necesidad de adoptar políticas que tomen en cuenta aspectos tales como la necesidad de lograr una mayor inclusión social; lograr una respuesta integrada en salud mental y adicciones, promover la participación de usuarios y familiares y el fortalecimiento de la red de servicios que sustituyan progresivamente a la respuesta asilar.

La situación actual del campo de la salud mental deja en evidencia, tal como lo destaca el Marco de Referencia para la implementación de la Estrategia Regional de Salud Mental (OPS, 2011), la necesidad de impulsar **iniciativas intersectoriales** para la **promoción** de Salud Mental como posible respuesta a la problemática vinculada al estigma y a la discriminación que sufren las personas con trastornos mentales. El actual marco normativo, político e institucional en salud mental ha resituado la importancia que tienen los estudios acerca del rol de los medios masivos de comunicación en la configuración de la agenda pública, así como en la construcción de estereotipos y en el reforzamiento de prejuicios que influyen en las conductas discriminatorias y/o privación de oportunidades de las personas con padecimiento psíquico dado que el actual marco normativo propicia el abandono de la categoría de peligrosidad.

Tal preocupación se halla además legitimada por una gran cantidad de trabajos científicos que destacan la importancia que tiene, por un lado, identificar los procesos de estigmatización que refuerzan los medios masivos de comunicación y generar normativas o recomendaciones a fin de revertir este proceso y facilitar mayores oportunidades de inclusión o bien medidas sociales antidiscriminatorias para las personas con enfermedad mental.



Siguiendo los lineamientos precedentes, la presente propuesta aspira a explorar el grado de estigmatización de las personas con patología mental, describir el abordaje teórico del tema a nivel mundial y examinar el tratamiento que realizan los medios gráficos y televisivos de nuestro país de la temática.

A nivel metodológico, la presente producción consta de una búsqueda de publicaciones en prensa y TV pertenecientes a medios nacionales; realizada en un período de cuatro meses (junio-septiembre, 2011), con la finalidad de describir y analizar los hallazgos en consonancia con las guías y materiales bibliográficos utilizados para el abordaje de la temática.

A partir de la exhaustiva búsqueda y el posterior análisis es posible afirmar que resultado frecuente encontrar noticias que no referencian directamente a la salud mental, especialmente en artículos de opinión o en sección de deportes y cultura, donde la línea divisoria entre información y opinión **no es tan precisa**; utilizando elementos y terminología del campo médico para describir situaciones, personas o cosas que no están vinculadas.


Por otro lado, se evidenciaron modos de distorsión como la **etiquetación** de las personas **sustantivando y/o adjetivación** su condición, así como también puede observarse el **uso de imágenes negativas y poco normalizadoras**, donde se muestran personas en actitud pasiva, sin ningún tipo de interacción social, transmitiendo sensación de soledad, aislamiento, desequilibrio, etc.

Además, se destacan los hallazgos de noticias relacionadas con **sucesos violentos** en las que se cita que el acusado (o presunto autor del delito) padece una enfermedad mental. En relación a esta **asociación distorsionada**, es menester

Del relevamiento efectuado se destaca, fundamentalmente, el **uso de imágenes negativas y poco normalizadoras y la asociación de la enfermedad con sucesos violentos** que refuerzan las visiones estigmatizantes.

Las principales recomendaciones que cabe efectuar a partir de lo analizado se enfocan principalmente en que los medios de comunicación deben representar la realidad del modo más ajustado posible; sin confundir y/o ignorar datos científicos, técnicos; informándose y documentándose de manera adecuada. De esta manera se incrementa la objetividad y la calidad, en detrimento de la simplificación excesiva y sesgada.

Otra recomendación apunta a potenciar la **información individualizada y vivencial** que pueden aportar las propias personas afectadas. Esto permite ver más la singularidad de la persona y menos la etiqueta; pudiendo tener acceso a los medios sin intermediarios ni intervención de terceros Romper con los conceptos que han acompañado tradicionalmente a la enfermedad mental, implicaría no recurrir a creencias, mitos, prejuicios, estereotipos; tales como que las personas que padecen la enfermedad



mental tienen **doble personalidad, sufren un castigo o son genios o artistas** puede resultar un innegable avance en la reversión del estigma en las personas con padecimiento mental.

Palabras claves: medios - estigma- comunicación - salud mental

TRABAJO COMPLETO

Introducción

A partir de la sanción de la ley nacional de salud mental y adicciones se ha colocado en la agenda pública la necesidad de adoptar políticas que tomen en cuenta aspectos tales como la necesidad de lograr una mayor inclusión social; lograr una respuesta integrada en salud mental y adicciones, promover la participación de usuarios y familiares y el fortalecimiento de la red de servicios que sustituyan progresivamente a la respuesta asilar.


Situados en este marco, consideramos necesario generar proximidad en la temática según lo propuesto en el Marco de Referencia para la implementación de la Estrategia Regional de Salud Mental (OPS, 2011) donde se plantea la necesidad de impulsar **iniciativas intersectoriales** para la **promoción** de Salud Mental como posible respuesta a la problemática vinculada al estigma y a la discriminación que sufren las personas con trastornos mentales. Otra meta a alcanzar, propone la reducción de la **brecha** de información existente en el campo de la salud mental mediante el mejoramiento de la producción, análisis y uso de la información, desde un enfoque intercultural y de género.

En base a tales antecedentes, en el presente artículo nos centraremos en el rol de los medios de comunicación, abocándonos específicamente a su influencia en el reforzamiento del estigma.

Sobre el concepto de agenda

El concepto de **agenda pública** ha sido formulado en forma sistemática desde las ciencias políticas, con el objeto de describir el proceso de inclusión de temas que, en virtud de su problematización como cuestiones sociales significativas, el Estado termina incorporándolas en su programa de acción, confiriéndole de esta manera carácter de legitimidad a las mismas.

Desde esta concepción, las cuestiones emergentes en la sociedad son problematizadas por la acción de grupos de presión que utilizan canales institucionales para situar su demanda en la órbita del Estado y así movilizar los recursos necesarios para su resolución.



Una vez que el problema es considerado como asunto de interés público origina el proceso de formulación e implementación de la/s políticas específicas, que implica la articulación de acciones y recursos orientados al logro de determinados fines.

Apoyándonos en el uso metafórico del término *agenda*, debemos reconocer que esta es limitada, pues hay aspectos que pueden ser incluidos y tratados en nuestra planificación diaria y otras cuestiones cuya resolución debemos aplazar para más adelante. Incluso debemos preguntarnos por qué algunos temas ingresan y otros no, y qué proceso de política pública se desencadena a partir de aquellos temas que ingresaron en la agenda pública.

Varios aspectos deben ser examinados y/o presupuestos para promover la inclusión de un tema en la agenda pública y hacerlo visible como cuestión social:

- a) Se adquiere visibilidad como resultado de un proceso que puede secuenciarse en etapas, desde la problematización social hasta la implementación de una política pública.
- b) Los actores corporativamente organizados son quienes hacen visible un tema como cuestión pública hacia la cual deben referenciarse otros actores sociales que intervienen persiguiendo sus objetivos e intereses en un campo determinado.


Una de las herramientas principales para componer la agenda pública son los medios masivos de comunicación. Cómo se trabaja desde los medios en la construcción de agenda puede ser una vía de análisis muy interesante para reconocer el poder relativo del que disponen los actores, y el papel que ejercen los propios medios como actores corporativamente organizados para la prosecución de sus intereses y para incluir o no ciertos temas en el tratamiento periodístico.

Asimismo, el papel de los medios de comunicación masiva, y de manera específica de la televisión, es especialmente importante en la promoción de **hábitos y conductas**. La televisión se distingue de otros medios de comunicación por que llega al público primordialmente en su hogar y por la **inmediatez** con que es recibida la información. Tal vez solo superada por la radio en cuanto a las personas que se exponen a sus mensajes, la televisión tiene mayor influencia sobre el espectador.

Las cuestiones de salud mental y su tratamiento por los medios de comunicación

Concebir la relación entre el campo de la salud mental y los medios de comunicación requiere analizar las distintas dimensiones que intervienen en esta relación, **histórica, sensible y significativa**.

La estadística actual de esta compleja relación indica existe una escasa presencia de noticias relacionadas con la temática en todos los medios de comunicación. De todas las unidades informativas analizadas apenas 254 de ellas contenían algún termino relacionado con la enfermedad mental, y de estas tan solo 6 eran noticias sobre el tema, y un 25% de ellas resultaron estigmatizadoras (Muñoz, y



cols, 2009), similar al planteo que realiza Aguilar Morales (2006) en un estudio realizado en Latinoamérica. Asimismo, numerosas investigaciones validan que los medios de comunicación, son una de las principales fuentes de conocimiento sobre la temática que tienen los ciudadanos en casi todo el mundo, al menos en los países occidentales. (Cutcliffe y Hannigan, 2001; OMS 2001, Wood, R. 1990).

En este punto es donde a partir de los **cambios políticos y culturales** se abre la posibilidad de problematizar y desmitificar argumentos erróneos vinculados a la Salud Mental, y al “loco”.

En primer lugar, se puede definir a los medios de comunicación masiva como empresas cuyo beneficio económico proviene de la prestación de un servicio informativo a la sociedad. Tal como expresa Alfredo Torre (2003), son "*Medios de difusión masiva y no medios de comunicación social, por cuanto no existe diálogo ni decisión consensuada con el cuerpo social en la mirada sobre la realidad y menos en su valor noticiable*".


En efecto, las noticias no son hechos dados que el periodista se limita a transmitir sino **construcciones** realizadas por el medio y que, por lo tanto, incluyen una mirada particular sobre la realidad. Se define a la noticia como un hecho verdadero, inédito o actual, de interés general, que se comunica a un público que puede considerarse masivo, una vez que ha sido recogido, interpretado y valorado por los sujetos promotores que controlan el medio utilizado para la difusión.

La construcción del acontecimiento realizada por los medios necesita ser legitimada por otros actores sociales. Tal como lo explica Lalinde Posada (1992) "*La noticia es una institución social y una realidad histórica, legitimada socialmente para cumplir la función de estructurar la realidad misma*."

En este sentido, Walter Miceli (1999) habla de dos campos que interactúan en la determinación y construcción de las noticias: el contexto de generación y legitimación de las noticias y el contexto de producción, procesamiento de información y diferenciación mediática.

En el primero de ellos juega un rol importante el sistema de medios: "un punto puede generar una noticia, pero si el sistema no lo absorbe, la noticia finalmente se muere en ese punto. Es un círculo constante en el que un medio legitima a otro." Sin embargo, en este proceso inciden otros actores: los agentes económicos, políticos y los mismos periodistas del diario.

Dentro de este contexto también debe incorporarse la concepción de multimedios, el mismo autor plantea "donde un grupo de socios tiene el control, manejo y propiedad sobre varias empresas de comunicación". Dichas corporaciones conforman y hacen al funcionamiento de la mayor parte del sistema de medios. Actualmente, este aspecto se encuentra bajo un marco de formalidad a partir de la promulgación de la ley de medios audiovisuales 26522, vigente para todo el territorio nacional y sancionada en 2009.



De esta manera, aunque los medios no imponen opiniones, sí contribuyen a crear los **marcos de análisis de la realidad**, dando lugar a determinadas formas de pensar (Chumbita, 2011). Siguiendo esta idea se los puede considerar constructores de la realidad, ya que lo que no pasa por ellos, en cierta manera, **parecería no existir**. Dicho autor expone además que los ciudadanos nunca son meros receptores pasivos, pues las tradiciones culturales y las experiencias históricas conforman **estados de conciencia colectivos** muy arraigados, que permiten “filtrar” los mensajes del poder y los medios.

La opinión pública responde a estímulos diversos, racionales e irracionales, **no es estática sino variable**, e incluso puede modificarse repentinamente, sobre todo al recibir el influjo de los medios masivos de comunicación (el periodismo impreso, la radio y la televisión).


Harold Laski (1948) observó que *“la **calidad** de la opinión pública depende de la verdad de la información en la que está basada”*. Como normalmente la prensa selecciona y pondera las noticias en una **orientación determinada**, el resultado es que *“en una sociedad desigual, la exposición de noticias resulta favorable a los poseedores del poder económico”*.

Determinados factores arraigados en la sociedad están asociados a la existencia de mitos y estereotipos que generan el estigma, tales como: a) Formular generalizaciones erróneas sobre grupos de personas a partir de un caso singular, b) Establecer juicios de valor basándose en manifestaciones observables sobre la apariencia personal; c) Aceptación acrítica de estereotipos transmitidos socialmente; d) Asociación de la excentricidad, la excepcionalidad y diversidad con lo patológico; e) Discriminación administrativa y retaceo sobre oportunidades para la inclusión social .

Teniendo en cuenta las publicaciones científicas vinculadas al tema, (López, 2007) y lo mencionado en párrafos anteriores, es notable la existencia de estudios suficientes que afirman que los mensajes de los **medios de comunicación** son una de las fuentes más importantes de información sobre el tema, y que la misma tiene, en la mayoría de los casos, evidentes sesgos de carácter negativo.

Uno de los principales determinantes de la ecuación enfermedad mental= violencia que potencia el estigma son los medios de comunicación. Abundan los reportajes sensacionalistas que publican los medios de comunicación siempre que un antiguo paciente mental comete un acto violento, es común el mal uso popular y periodístico de términos psiquiátricos (como "psicótico" y "psicopático") y, por último, los medios de comunicación de masas explotan de estereotipos reduccionistas que potencian y perpetúan la estigmatización de los pacientes. A consecuencia de estas actuaciones, la opinión pública encuentra justificado su miedo y su rechazo a los enfermos mentales y trata de segregarlos de la comunidad, porque les presupone peligrosos.

Sin embargo, la realidad parece ser bien diferente, y los resultados de las investigaciones no refrendan la pretendida peligrosidad de las personas con enfermedades mentales. La realidad es que en general



los actos violentos graves cometidos por personas con trastornos mentales importantes aparecen concentrados en una pequeña fracción del número total de pacientes, especialmente con problemas sobreañadidos de abuso de alcohol y tóxicos.

La mejor manera de afrontar esta situación no pasa por establecer formatos de asistencia crecientemente coercitivos sino por trabajar para eliminar la estigmatización y la discriminación, desarrollar servicios asistenciales accesibles y volcados en mantener el contacto con los pacientes así como de ofrecer intervenciones de calidad acordes con la evidencia científica (Crisp, 2000; Crisp, 2001; Byrne, 2001)

Así, se han estudiado en repetidas ocasiones y diferentes sociedades aspectos como la confusión entre distintos tipos de enfermedades y trastornos, la **utilización estigmatizante del lenguaje, la desvalorización de los procedimientos de intervención y el uso de una serie de estereotipos** entre los que destaca la asociación entre enfermedad mental y violencia (Angermeyer, 2005).


La guía de Estilo en Salud Mental y Comunicación (FEAFES, 2008) expresa que resulta frecuente la publicación de noticias breves en las cuales la información se sintetiza de manera incorrecta; de forma que queda **simplificada** y se pierden datos relevantes. La omisión de cierta información hace que ésta esté **sesgada**, con lo cual se mantienen los prejuicios. Por ejemplo, no se suele profundizar en el estado de la persona con enfermedad mental, si estaba bajo tratamiento, siguiendo la medicación, etc.

UNA APROXIMACION EMPIRICA

La presente producción consta de una búsqueda de publicaciones en prensa y TV pertenecientes a medios nacionales. La misma fue realizada en un período de cuatro meses (junio-septiembre, 2011), con la finalidad de realizar una descripción y análisis de los hallazgos de acuerdo a las guías y materiales bibliográficos utilizados para el abordaje de la temática.

A continuación se indican los principales hallazgos obtenidos del material recopilado en el muestreo:

- a. Es frecuente encontrar noticias que no hacen referencia directa a la salud mental, especialmente en artículos de opinión o en sección de deportes y cultura, donde la línea divisoria entre información y opinión **no es tan precisa**, que se usan elementos y terminología del campo médico para describir situaciones, personas o cosas que no están vinculadas.
- b. Otro modo de distorsión es la **etiquetación** de las personas **sustantivando y/o adjetivación** su condición. En muchos casos, debido al escaso espacio disponible, en los titulares se etiqueta a los individuos con una enfermedad mental, sustantivando su condición. Empero, en el cuerpo de la noticia, solo quienes ahondaron en la lectura de la misma se suele adoptar el uso adecuado. Con recurrencia, puede observarse el **uso de imágenes negativas y poco normalizadoras**, donde se muestran personas



en actitud pasiva, sin ningún tipo de interacción social, transmitiendo sensación de lastima, soledad, aislamiento, desequilibrio, etc.

c. También, es frecuente encontrar noticias relacionadas con **sucesos violentos** en las que se cita que el acusado (o presunto autor del delito) padece una enfermedad mental. En relación a esta **asociación distorsionada**, es menester evitar la uncausalidad, tratando de no relegar la causa de un acto violento o delictivo directa y exclusivamente a una enfermedad mental.

Síntesis y recomendaciones

El actual marco normativo, político e institucional en salud mental ha resituado la importancia que tienen los estudios acerca del rol de los medios masivos de comunicación en la configuración de la agenda pública, así como en la construcción de estereotipos y en el reforzamiento de prejuicios que influyen en las conductas discriminatorias y/o privación de oportunidades de las personas con padecimiento psíquico dado que el actual marco normativo propicia el abandono de la categoría de peligrosidad.

Tal preocupación se halla además legitimada por una gran cantidad de trabajos científicos que destacan la importancia que tiene, por un lado, identificar los procesos de estigmatización que refuerzan los medios masivos de comunicación y generar normativas o recomendaciones a fin de revertir este proceso y facilitar mayores oportunidades de inclusión o bien medidas sociales antidiscriminatorias para las personas con enfermedad mental.

Del relevamiento efectuado se destaca, fundamentalmente, el **uso de imágenes negativas y poco normalizadoras y la** asociación de la enfermedad con **sucesos violentos** que refuerzan las visiones estigmatizantes.

Las principales recomendaciones que cabe efectuar a partir de lo analizado son:


Los medios de comunicación deben representar la realidad del modo más ajustado posible; sin confundir y/o ignorar datos científicos, técnicos; informándose y documentándose de manera adecuada. De esta manera se incrementa la objetividad y la calidad, en detrimento de la simplificación excesiva y sesgada.

Otra recomendación apunta a potenciar la **información individualizada y vivencial** que pueden aportar las propias personas afectadas. Esto permite ver más la singularidad de la persona y menos la etiqueta; pudiendo tener acceso a los medios sin intermediarios ni intervención de terceros Romper con los conceptos que han acompañado tradicionalmente a la enfermedad mental, implicaría no recurrir a creencias, mitos, prejuicios, estereotipos; tales como que las personas que padecen la enfermedad

mental tienen **doble personalidad, sufren un castigo o son genios o artistas** puede resultar un innegable avance en la reversión del estigma en las personas con padecimiento mental.

Bibliografía

- Aguilar Morales y colaboradores (2006) Los espacios sobre salud mental en los noticieros nacionales. Televisa vs. TV Azteca. Boletín electrónico de investigación. Asociación OAXAQUENIA de psicología N° 2-2006.
- Angermeyer MC, Matschinger H. (2005) Labelling – stereotype – discrimination. An investigation of the stigma process. *Social Psychiatry and Psychiatric Epidemiology*.
- Byrne, P. Psychiatric Stigma. *Br J Psychiatry* 2001; 178: 281-284.
- Crisp A. The Tendency to Stigmatise. *Br J Psychiatry* 2001; 178: 197-199.
- Crisp, A. H., Gelder, M. G., Rix, S., et al. Stigmatisation of people with mental illnesses. *British Journal of Psychiatry* 2000; 177: 4-7.
- Chumbita, Hugo y otros (2011) “Compendio de textos de la cátedra. Derechos político. Módulo I”, Universidad Nacional de La Matanza. Buenos Aires
- Cutcliffe, J. R. y Hannigan, B. (2001) Mass media “monsters” and mental health clients: the need for increased lobbying. *Journal of Psychiatric and Mental Health Nursing*.
- FAEAFES (2008) Salud mental y medios de comunicación. Guía de estilo. 2ª edición actualizada. CRSA. España
- Lalinde Posada, A. (1992) La noticia: construcción de la realidad, en Industrias culturales, comunicación, identidad e integración latinoamericana. México, Ed. Opción.
- Laski, H. (1948) *The American democracy*. The Viking press
- López M, Laviana M, Fernández L, López A, Rodríguez A, Aparicio A. (2007) La lucha contra el estigma y la discriminación en salud mental. Una estrategia compleja basada en la información disponible. *Revista de la AEN* (En prensa)
- Miceli, Walter (Editor) (1999) ¿Qué es noticia en los diarios nacionales? Contextos de construcción, legitimación y diferenciación mediática, La Plata, Ed. del GITEPP.
- Muñoz, M. y colaboradores (2009) Estigma y salud mental. Análisis del rechazo social que sufren las personas con enfermedad mental. Editorial Complutense.
- OMS (2001) Informe sobre la salud en el mundo 2001. Salud mental: nuevos conocimientos, nuevas esperanzas. Ginebra.OMS
- Torre, A. (2003) La negociación periodística. Publicación del Taller de Periodismo de Investigación de la FPyCS de la UNLP.

- 
- Wood, R. (1990) Public attitudes toward people with chronic mental illness. Final Report. Boston
-